

## RESEÑA DE BECA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

	Lana atau
N° de convocatoria:	2023-0161
Oferente	Universidad Americana de Europa, UNADE
Nombre de la oferta	Programa de becas SENESCYT-UNADE 4to nivel
Institución	Universidad Americana de Europa, UNADE
Tipo de beca	Formación
Nivel de Estudios	Cuarto Nivel - Maestría
Área de estudios	<ul> <li>Administración</li> <li>Educación</li> <li>Tecnologías de la información y comunicación TIC</li> <li>Servicios</li> <li>Ciencias naturales, matemáticas y estadística</li> </ul>
Campo específico	<ul> <li>Educación comercial y administración</li> <li>Educación</li> <li>Tecnologías de la información y comunicación TIC</li> <li>Servicios de protección</li> <li>Medio ambiente</li> </ul>
Modalidad de estudio	En Línea
ldioma	Español
País/ Ciudad de estudios	Ecuador
Tipo de Financiamiento	Parcial
Rubros de cobertura	Matrícula + estudio  Descuento del 75% para estudios de Maestría, en todo el programa formativo.  Nota: La diferencia debe ser asumida por el postulante
Grupo objetivo	Ciudadanos ecuatorianos y/o extranjeros residentes en todo el territorio ecuatoriano que cuenten con título de tercer nivel de grado que deseen realizar sus estudios de maestría en modalidad a distancia.
Fecha máxima de postulación	12 de mayo de 2023
Modalidad de selección	Preselección por la Secretaría
Duración de estudio	4 semestres
Fechas de inicio del programa de estudios	Agosto 2023
Descripción / Objetivos	Fomentar la formación académica de cuarto nivel en profesionales mediante la concesión de una beca de estudios.
Requisitos	<ul> <li>Serán objeto de selección los ciudadanos ecuatorianos y/o extranjeros que residan en Ecuador</li> <li>Estar en posesión de un título de licenciatura o ingeniería. No se aceptan títulos técnicos y tecnológicos.</li> <li>Postular a través de Senescyt. La Secretaría realizará un proceso de preselección y únicamente los preseleccionados que ésta remita a UNADE serán considerados para el proceso de selección final realizado por el oferente</li> <li>Contar con la capacidad económica de asumir el importe no cubierto por la beca de estudios.</li> </ul>
Documentación necesaria	Fotocopia notariada del pasaporte o fotocopia notariada de la cédula de identidad expedida por la autoridad competente del país de origen del solicitante.     Fotocopia notariada del acta de nacimiento / registro civil de nacimiento.





- Fotocopia notariada del Diploma Universitario Oficial de Tercer nivel. Para los casos en los cuales ya se haya graduado pero su título está en proceso de emisión, deberá adjuntar un certificado de la Universidad que indique este particular, en todo caso el Diploma deberá ser aportado en los veinte días siguientes a la formalización de la matrícula.
- Fotocopia notariada del récord académico del título de tercer nivel donde consten las asignaturas cursadas con la calificación obtenida.
- Constancia del registro del título de tercer nivel en la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)
- Plan de estudios.
- Fotocopia notariada del Acta de grado
- Currículum Vitae.
- Carta de motivación.
- Solicitud de beca debidamente cumplimentada: <a href="https://unade.edu.mx/docs/solicitud-beca-maestria-unade-oficial.pdf">https://unade.edu.mx/docs/solicitud-beca-maestria-unade-oficial.pdf</a>

Todos los documentos, en el caso que estén en un idioma diferente del español, o el inglés, deberán incluir, además, una Traducción Jurada.

## REQUISITOS GENERALES SOLICITADOS POR LA SENESCYT

- Formulario de postulación según formato Senescyt. (no se aceptan firmas pegadas).
- Acreditar un buen rendimiento académico. Copia del récord académico suscrito por la autoridad competente, que acredite haber obtenido un promedio mínimo de 7.5/10 o su equivalente, correspondiente a los estudios cursados para obtener la titulación habilitante; o,

Certificado de haberse encontrado dentro del 25% mejor puntuado de su promoción y copia del récord académico, suscritos por la autoridad competente; en donde acredite haber obtenido el promedio mínimo exigido por la institución para aprobar cada periodo académico, correspondiente a los estudios cursados para obtener la titulación habilitante. (Este requisito aplica solo cuando su promedio sea inferior a 7.5/10 pero que a pesar de esto se encuentre dentro del 25% mejor puntuado). No se aceptan actas de grado.

Acciones afirmativas: En caso de que aplique:

- Pertenecer a un pueblo o nacionalidad ecuatoriana:
   Certificado de pertenecer a un pueblo o nacionalidad ecuatoriana emitido por Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, cuando el caso lo amerite.
- En caso de tener discapacidad calificada por la entidad competente:
   Copia del certificado o carne de discapacidad emitido por la entidad correspondiente.

Para mayor información y orientación en los procesos de postulación:

Revisar el documento adjunto: OFERTA DE BECAS INTERNACIONALES PARA PROGRAMAS DE MAESTRÍAS OTORGADOS POR LA UNIVERSIDAD AMERICANA DE EUROPA DE MÉXICO

Mayor información

**UNADE:** Sandra de la Aldea Gómez **Email:** <u>sandramaria.aldea@unade.edu.mx</u>

Senescyt Globo Común

Email: globocomun@senescyt.gob.ec





	Se recibirán las postulaciones vía correo electrónico, las mismas deberán ser enviadas al mail: becascooperacion@gmail.com
	Presentar los documentos en formato PDF de la siguiente manera:
Lugar de presentación de postulaciones	<ul> <li>1 documento PDF con los requisitos solicitados por el oferente: Solicitud de beca cumplimentada, fotocopia notariada del pasaporte o cédula, fotocopia notariada del acta de nacimiento, fotocopia notariada del título universitario, fotocopia notariada del récord académico, fotocopia del registro del título en la SENESCYT, plan de estudios, fotocopia notariada del acta de grado, curriculum vitae y carta de motivación.</li> <li>1 documento PDF con los requisitos solicitados por la Senescyt: Deberá incluir el formulario de postulación y récord académico de toda la carrera universitaria.</li> </ul>
	Asunto: nombre completo y "Becas UNADE – Cuarto Nivel"
	TODA POSTULACIÓN INCOMPLETA (SEA DOCUMENTACIÓN DEL OFERENTE O DE SENESCYT) SE DESCARTARÁ Y NO PODRÁ CONTINUAR CON EL PROCESO. NO SE RECEPTA DOCUMENTACIÓN EXTEMPORÁNEA.
	El listado de programas a los que puede aplicar se encuentra en el documento: OFERTA DE BECAS INTERNACIONALES PARA PROGRAMAS DE MAESTRÍA OTORGADOS POR LA UNIVERSIDAD AMERICANA DE EUROPA DE MÉXICO
	<ul> <li>El beneficiario asumirá a su cargo el pago del 25% del valor del programa que no está cubierto con la beca</li> <li>La beca no cubre gastos relacionados a tasas de titulación, legalización de documentos, certificados o prórrogas.</li> </ul>
	El formulario de postulación Senescyt puede estar con firma electrónica o manual. Si es firma manual deberá imprimir el documento, firmarlo y escanearlo (no se aceptan firmas pegadas).
	LOS TÍTULOS DE TECNÓLOGO NO PODRÁN POSTULAR
	SIN EL PAGO DE MATRÍCULA NO SE PODRÁ CONTINUAR LA INSCRIPCIÓN
Consideraciones Especiales	Se recomienda revisar el proceso para reconocimiento de títulos extranjeros. Mayor información puede encontrar en el siguiente enlace:
	https://www.gob.ec/senescyt/tramites/reconocimiento-general-titulos-extranjero
	Se recalca que Senescyt no reconoce ningún título a priori a la presentación del mismo, por lo cual todas las solicitudes deben ser sometidas a un análisis previo acorde a la normativa legal vigente al momento de su presentación. Por lo que, no es posible determinar si un título será reconocido.





## SECCIÓN I RECONOCIMIENTO GENERAL DE TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS OBTENIDOS EN EL EXTRANJERO EN DISTINTOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO

Artículo 9.- Procedimiento para el reconocimiento general de títulos y grados académicos.-Para el reconocimiento de títulos y grados académicos obtenidos en IES extranjera o su equivalente, el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior deberá verificar:

- a) La autenticidad de la documentación remitida por el solicitante, realizada a través del fedatario del Órgano Rector de la Política Pública; b) El nivel de formación al que corresponde el título o grado académico de acuerdo a lo establecido
- en la LOES;
- La acreditación, evaluación o su equivalente de la IES extranjera y/o de la carrera o programa;
- d) El tiempo de duración de la carrera o programa; y,
- e) La modalidad de estudios de la carrera o programa.

Artículo 10.- Carreras y programas cursados en modalidades semipresenciales, híbrida, en línea o a distancia.- Serán reconocidos los títulos cursados en las modalidades semipresencial, híbrida, en línea o a distancia, excepto los títulos obtenidos en las carreras o programas que según el listado correspondiente emitido por el CES, no pueden ser impartidos en las modalidades de estudio semipresenciales, híbrida, en línea o a distancia.